

Ref.: JLLR/IMP

Asunto: Lista provisional de admitidos/excluidos para la 2ª ampliación de bolsa de trabajo de T.A.G-Licenciados en Derecho

## ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos para la ampliación de la bolsa de trabajo de Técnico de Administración General – Licenciados en Derecho; habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias según las bases de la convocatoria aprobada por decreto de alcaldía de 6 de abril de 2.018.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

### A) ADMITIDOS TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL-LICENCIADOS DERECHO:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>PUNTOS (según autobaremo )</b>
Alcoba Torres Raquel	15414448-D	13,457
Luque Ortíz M <sup>a</sup> Teresa	28491142-F	11,654
Herrera Navarro M <sup>a</sup> Carmen	28917666-L	6,179

### B) EXCLUIDOS TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL-LICENCIADOS DERECHO:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>Causa Exclusión</b>
---------------------------	---------------	------------------------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008693700L3N4B0B7G0P0 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/04/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2018 09:29:45

DOCUMENTO: 20180551223

Fecha: 26/04/2018

Hora: 09:29



Ref.: JLLR/IMP

Asunto: Lista provisional de admitidos/excluidos para la 2ª ampliación de bolsa de trabajo de T.A.G-Licenciados en Derecho

Zabala Poley Ana Belén	47512054-B	No presenta Vida Laboral
Jiménez Ruíz Ana Isabel	47212291-F	No reúne el mínimo de puntos exigido en las bases de la convocatoria.
Cabeza Maqueda Pedro Jesús	47201771-K	No reúne el mínimo de puntos exigido en las bases de la convocatoria.
Matos Reyes María	47390645-L	No reúne el mínimo de puntos exigido en las bases de la convocatoria. No presenta Vida Laboral

**SEGUNDO:** A partir de la publicación de la presente resolución en el Tablón Municipal de Anuncios de este Ayuntamiento (Pza. de Gibaxa, nº 1), y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se concederá un plazo de cinco días hábiles, al objeto que aquel aspirante que haya finalizado el proceso telemático y no aparezca su número de registro, o bien que la puntuación otorgada no coincida con el autobaremo presentado (por error en el sistema), pueda alegar mediante el formulario que se habilitará en la sede electrónica. En consecuencia, no se podrá, finalizado el plazo, presentar más documentación o rectificar el autobaremo.

Una vez resueltas las alegaciones, conforme al punto anterior, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará tanto en el Tablón Municipal de Anuncios como en la web municipal [www.utrera.org](http://www.utrera.org).

**TERCERO:** Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Edictos Municipal y a título informativo en la web municipal ([www.utrera.org](http://www.utrera.org)).

Lo que se hace público para general conocimiento, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008693700L3N4B0B7G0P0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/04/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2018 09:29:45

DOCUMENTO: 20180551223  
Fecha: 26/04/2018  
Hora: 09:29

